

Acta de la sesión ordinaria N° 5378 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 22 de febrero del dos mil dieciséis, presidida por la señora Zaida Solano Valverde, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL:

Gerardo Villalobos Durán y Alejandra Mata Solano.

POR EL SECTOR SINDICAL:

Rodrigo Aguilar Arce, María Elena Rodríguez Samuels y Edgar Morales Quesada.

POR EL SECTOR EMPLEADOR:

Ana María Conejo Elizondo y Zaida Solano Valverde.

DIRECTORES AUSENTES:

Dennis Cabezas Badilla, Gabriela Sancho Carpio, Fausto Roldan Guevara, Marco Durante Calvo y Frank Cerdas Núñez quienes se excusaron.

SECRETARIA a.i.: Martha Argüello Oviedo.

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día

1. Aprobación de acta 5377. Acta grabada en audio, en el archivo: Actas-audios 2016.
2. Asuntos de la Presidencia.
 - a. Discusión del informe final realizado por Gabriela Segura, sobre la corrida del modelo propuesto por el señor Eduardo Uribe para la actualización y modernización del Decreto de Salarios Mínimos.
3. Asuntos de la Secretaría.
4. Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba el orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Aprobación del acta 5377.

ACUERDO 1:

Se aprueba el acta 5377, se excusa de la aprobación del acta, la directora Zaida Solano Valverde, dado que no estaba presente en esa sesión.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de la Presidencia.

Discusión del informe final realizado por Gabriela Segura, sobre la corrida del modelo propuesto por el señor Eduardo Uribe para la actualización y modernización del Decreto de Salarios Mínimos.

La presidente a.i. Zaida Solano Valverde, indica que se tiene como punto de agenda la discusión del informe de Gabriela Segura sobre la aplicación del modelo propuesto por el señor Eduardo Uribe, y señala que ellos como representantes del sector patronal revisaron el informe final realizado, y el sector que representa ya tiene sus observaciones y están preparados para la discusión. Consulta a los representantes del sector laboral que como este tema es tan importante, si consideran oportuno la presencia de don Dennis Cabezas Badilla para emitir criterio de este sector.

Los directores del sector laboral, indican que consideran oportuno que el director Dennis Cabezas Badilla sea el vocero y por esta razón debería estar presente en esta discusión y que hoy por motivos

de fuerza mayor no pudo asistir a la sesión, por lo tanto si se puede trasladar esta discusión para otro momento lo agradecerían.

Los Directores comentan al respecto y acuerdan

ACUERDO 2:

Trasladar la discusión del informe final realizado por Gabriela Segura, sobre la corrida del modelo propuesto por el señor Eduardo Uribe para la actualización y modernización del Decreto de Salarios Mínimos, para el día lunes 7 de marzo del 2016.

ARTÍCULO CUARTO:

Asuntos de la Secretaría.

La secretaria indica que como había mencionado anteriormente, la comisión interinstitucional que trabaja en la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y la Formación Técnica Profesional, solicita una fecha para audiencia en este Consejo como se indicaba en oficio remitido por el despacho de la Vicepresidenta de la República la señora Ana Helena Chacón.

Los Directores comentan al respecto y acuerdan:

ACUERDO 3:

Brindar audiencia a la comisión encargada de la Elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y la Formación Técnica Profesional, para el día lunes 14 de marzo de 2016.

ARTÍCULO QUINTO:

Asuntos de los señores Directores

El director Edgar Morales Quesada, comenta que los compañeros estibadores que vinieron a exponer la solicitud de revisión salarial a este Consejo, todos fueron despedidos. Que la realidad en gran parte del sector privado es que trabajador que exige derechos es despedido, situación que no puede dejar de denunciar.

La directora Zaida Solano Valverde, indica que algunos patronos que no cumplen con los derechos laborales, lastimosamente son los que se distorsionan la imagen de los patronos que están en regla.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas con cincuenta minutos.

Zaida Solano Valverde
PRESIDENTE a.i.

Martha Eugenia Argüello Oviedo
SECRETARIA a.i.